



POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE



Centro Humboldt



COMUNICADO DE PRENSA



Managua, 09 de julio de 2020

    @centrohumboldtni

Despale en el Área Protegida de Macizo de Peñas Blancas

Centro Humboldt, ha tenido conocimiento de diversas fuentes de información, incluyendo medios de comunicación y redes sociales del despale que está ocurriendo en uno de los núcleos de conservación de la Reserva de Biósfera de Bosawas, El Macizo de Peñas Blancas, eslabón importante para mantener la integridad ambiental de esta área natural protegida, fundamentalmente por la producción de agua para las comunidades aledañas a la reserva y la protección a la biodiversidad.

De acuerdo al Marco Legislativo nacional, toda actividad de uso, aprovechamiento de recursos naturales y generación de bienes y servicios en Áreas Protegidas requiere de una Autorización del MARENA, a fin de asegurar que las mismas se realicen conforme el Plan de Manejo, Plan Operativo Anual y los objetivos y directrices de manejo del área protegida, establecido así en el artículo 54 del Decreto 01-2007 – Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua; por lo que solicitamos a las autoridades competentes, dentro de ellas al Ministerio del Ambiente y la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, informar si existen Autorizaciones para estas actividades de despale en esta zona protegida. En caso de no contar con dichos permisos que se proceda a la inspección in situ y la apertura del proceso de conformidad al marco Jurídico Ambiental vigente.

Desde Centro Humboldt, instamos a la población nicaragüense a actuar en pro de nuestros recursos naturales y medioambiente y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por un ambiente sostenible para nuestro país.

